San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

Gerencia: 1.16.1.026-2025
Santiago de Cali, Enero 24 de 2025

Doctor
GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: propuesta cotización para suscripción Contrato interadministrativo vigencia 2.025 procedimiento de Certificación de Discapacidad de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

La ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel se encuentra interesado en hacer la cotización para contratar el proyecto Certificación de Discapacidad bajo los criterios y condiciones que exige el contrato interadministrativo al que hubiera lugar.
La ESE San Miguel cuenta con el equipo multidisciplinario con la experiencia, el conocimiento y las habilidades necesarias para realizar una evaluación integral de la persona, considerando sus deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación. Lo que nos convierte en la entidad idónea para realizar las valoraciones porque reconocemos que el equipo multidisciplinario de salud es una medida necesaria para garantizar la calidad, la cobertura y la eficiencia del proceso de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad (RLCPD).

Consideramos que cumplimos con las capacidades que piden las especificaciones técnicas del proyecto.

Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio.

Componente: BP26005455 – FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI.				
Actividad: Extender la cobertura en la implementación del procedimiento de certificación de discapacidad en Santiago de Cali.				
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
1. Realizar valoración institucional del procedimiento de certificación de discapacidad y	Institucional	2220	1. Relación de los profesionales que Conforman los equipos multidisciplinarios que desarrollaran las	1. Matriz / rejilla (ID01) en formato Excel denominado "Rejilla talento humano", con la relación del talento humano que conforma los equipos multidisciplinarios. (*Suministrado por Secretaría de Salud*). Se debe

registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.			valoraciones institucionales y domiciliarias.	anexar el PDF del Rethus actualizado. Para el caso de trabajadores sociales, presentar el certificado de inscripción ante el Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS).
			2. Cronograma y plan de trabajo, de las valoraciones institucionales y domiciliarias.	2. Cronograma de actividades y plan de trabajo; Matriz / rejilla en formato Excel (ID04), denominado "Cronograma _ Plan de trabajo". (*Suministrado por Secretaría de Salud*).
			3. Documento técnico soporte de agendamiento de citas, de las valoraciones institucionales y domiciliarias.	3. Matriz / rejilla (ID02) en formato Excel denominado "Listado solicitudes". (*Suministrado por Secretaría de Salud*).
			4. Matriz de Seguimiento de valoraciones multidisciplinarias, de las valoraciones institucionales y domiciliarias.	4. Matriz / rejilla (ID03) en formato Excel denominado "Matriz seguimiento valoraciones". (*Suministrado por Secretaría de Salud*).
			5. Certificados de las valoraciones clínicas institucionales.	5. Carpeta de evaluaciones realizadas con el documento en formato PDF individual, legible, orientación vertical, que contenga: El certificado generado en la plataforma SISPRO a cada persona valorada. Nota: En los casos que no se genere certificado por no tener condición de discapacidad, se debe registrar la novedad en la columna de observaciones de la Matriz / rejilla (ID02) denominado "Listado solicitudes".
			6. Consentimiento informado.	6. Carpeta que contenga la relación de los consentimientos informados escaneados y firmados, presentados en archivo individual en formato PDF, de cada valoración clínica multidisciplinaria realizada.

			7. Informe de avance técnico.	7. Informe técnico de avance (formato Word y PDF firmado por el representante legal). Debe contener la descripción de las acciones desarrolladas en cumplimiento de los 6 puntos anteriores, así como el número de valoraciones realizadas.
Sub-Actividad	**Entornos**	**Cantidad**	**Producto final**	**Características y especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades y del producto**
2. Realizar valoración domiciliaria del procedimiento de certificación de discapacidad y registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.		90	1. Certificados de las valoraciones clínicas domiciliarias.	1. Carpeta de evaluaciones realizadas con el documento en formato PDF individual, legible, orientación vertical, que contenga: El certificado generado en la plataforma SISPRO a cada persona valorada. Nota: En los casos que no se genere certificado por no tener condición de discapacidad, se debe registrar la novedad en la columna de observaciones del listado de solicitudes (Listado solicitudes convenio).
			2. Consentimiento informado.	2. Carpeta que contenga el documento escaneado en PDF, que corresponde al consentimiento informado debidamente firmado, por cada valoración clínica multidisciplinaria realizada.

Se envía cotización al correo carlos.pinzon@cali.gov.co con copia a andres.herrera@cali.gov.co

Atentamente,

HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE MD. M.S.c.
Gerente
Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E.
Correo: gerencia@sanmiguel.gov.co

Elaboró: Lilian Mercedes Morales Suarez, Coordinación de Proyectos
Revisó: Francy Lorena Díaz, Subgerente Científica y asistencial